

RECYCOB S.A.**ACTA DE LA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE COBRANZA RECYCOB S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES 29 DE MARZO DE 2016.-**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día Martes 17 de Julio de 2015, a las 17h30, en el domicilio principal de RECYCOB S.A., Av. Amazonas y Patria, Ed. COFIEC, Planta baja. Por ser éstos, el lugar, fecha y hora señalados en la correspondiente convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía, cuyos nombres figuran en la lista adjunta, preparada para el efecto y que forma parte del expediente de la presente acta.

Actúa como Secretario, el señor Gerente General, abogado Fabricio Segovia Betancourt, de conformidad con el Art. 29, letra k).

Preside la Junta el economista Edwin Andrade Andrade, de conformidad con el Art. 27, letra a) del Estatuto.

El Presidente consulta a Secretaría si se ha realizado la lista de asistentes en la forma prevista por la normativa y si existe quórum.

El señor secretario, luego de verificar, indica que se ha realizado la lista correspondiente de acuerdo al marco legal y que se encuentra representado de conformidad con el siguiente cuadro:

1760003090001	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL CFN	92,89367%	5.960.743,00
1768156470001	BANCO DEL INSTIT ECUATO DE SEGUR SOCI	3,26554%	209.541,00
'0990022453001	CIA, DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S,A,	0,14145%	7.076,00

Existe quórum.

El señor Presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de RECYCOB S.A., siendo las 17h30, aclarando que por un error tipográfico se hace constar en la publicación que se dará lectura a continuación que se trata de una junta extraordinaria, cuando en realidad es una Junta General Ordinaria.

Por disposición del Presidente, se da lectura a la convocatoria publicada en el diario "El Telégrafo", el día lunes 14 de marzo de 2016, cuyo texto se agrega como habilitante a esta acta.

Desarrollo de la Junta:

1.- INFORME DE DIRECTORIO Y DE GERENCIA GENERAL LA SITUACIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN.

Se da lectura del informe en conjunto por parte del directorio y de la gerencia general, mismo que se adjunta.

2. INFORME DEL COMISARIO.

Se da lectura del informe del Comisario, mismo que se adjunta.

3.-RESOLUCIONES.

Se aprueba el informe de Directorio y Gerencia General, así como el de Comisario; en consecuencia queda aprobado el balance general y estado de pérdidas y ganancias, que son parte del mismo.

Una vez tratados todos y cada uno de los puntos del orden del día, siendo las 19h00 el señor Presidente de la Compañía concede un receso para que Secretaría elabore el Acta correspondiente.

Siendo las 19h30 el señor Presidente de la compañía, reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas de RECYCOB S.A., se procede a la lectura del acta elaborada por Secretaría, la misma que se pone en consideración de la Junta y sin haber observación alguna, se la aprueba en todo su contenido por reflejar con exactitud lo tratado.

El señor Presidente de la compañía, agradece a los presentes por su asistencia y levanta la sesión, siendo las 19h45.

CERTIFICO: Que es fiel copia de la original.

Dr. Fabricio Segovia

Gerente General